

**COPIA CERTIFICAD DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**  
**UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA NACIONAL**  
**DE ENSAMBLAJES S.A. INNACENSA CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del 2015, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en el Cantón Durán, Parroquia El Recreo, carretero Durán-Boliche km 5.5, diagonal a Citadella, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía INDUSTRIA NACIONAL DE ENSAMBLAJES S.A. INNACENSA, a saber: (i) la compañía SKYVEST EC HOLDING S.A., debidamente representada por su presidente y representante legal el señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una con derecho a diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) votos; y, (ii) el señor Ernesto Nicolás Paulson Aspiazu, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América con derecho a un voto. Los referidos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de veinte mil (US \$20.000) dólares de los Estados Unidos de América, quines por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. También comparece el Ing. Tomas Vásquez Erazo, comisario de la compañía, quien fue expresamente convocado.

Preside la Junta la señorita María Pia Ortega Villacís, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la sociedad, y actúa como Secretario Ad-Hoc nombrado por los accionistas el abogado Ernesto Nicolás Paulson Aspiazu. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende se redacta la lista de asistentes a esta sesión. La Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta tenga por objeto conocer y resolver acerca de los siguientes puntos de orden del día, los cuales son aceptados unánimemente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el informe del administrador y comisario de la compañía por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014.

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el balance general y estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**PUNTO TRES:** Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía en caso de haberlas.

**PUNTO CUATRO:** Fijar la retribución del comisario y administrador de la sociedad.

Toma la palabra la Presidente y pone a consideración de la Junta el punto uno del orden del día, disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014. Una vez leídos los referidos

documentos y revisados por los presentes, son aprobados por la junta por unanimidad de votos.

Inmediatamente pasan a tratar sobre el punto dos del orden del día para lo cual se expone a los accionistas presentes el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014. Luego de cortas deliberaciones ambos documentos son aprobados por unanimidad de votos.

Pase seguido, la Junta pasa a tratar el punto tres del orden del día, para lo cual la Presidente informa que la compañía no generó utilidades en el ejercicio económico pasado. Dicho eso los accionistas de forma unánime aceptan lo informado.

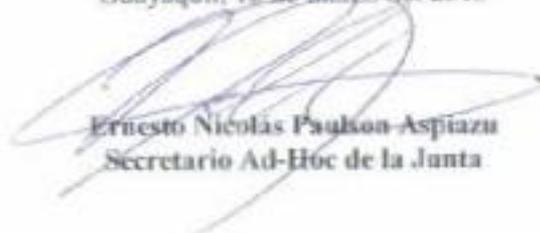
Finalmente, resuelven tratar el cuarto punto del orden del día, resolviendo los accionistas por unanimidad mantener las retribuciones que actualmente perciben el comisario y administrador de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta todos los presentes con excepción del comisario. Se levantó la sesión a las 10h45. p.- SKYVEST EC HOLDING S.A., Accionista, Victor Ernesto Estrada Santistevan, Presidente; p.- Ernesto Nicolás Paulson Aspiazu, Accionista; p.- Maria Pia Ortega Villacis, Presidente de la Junta; p.- Ernesto Nicolás Paulson Aspiazu, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

#### CERTIFICACIÓN

Certifico que la acta de Junta General Ordinaria Universal que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de mayo del 2015



Ernesto Nicolás Paulson Aspiazu  
Secretario Ad-Hoc de la Junta